



Guamal, Magdalena 05 de MARZO de 2025.

Señor(a):

MADELEINE DIAZ FRANCO

Gerente

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen

Guamal – Magdalena

REFERENCIA: COMUNICACIÓN PARA EJERCER SUPERVISIÓN.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito comunicarle que la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, ha celebrado **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE No. 05032543 DEL 05 DE MARZO DE 2025**, con el señor **RAUL LOMBANA HERNANDEZ**, hombre, mayor de edad, identificado con C.C. No. **73.130.608**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, SOPORTE, HOSPEDAJE EN LA NUBE DE LA BASE DE DATOS DE LA ENTIDAD, ACTUALIZACION Y ADQUISICION DE LICENCIA DEL SOFTWARE FINANCIERO DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA.**

Llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente a la Gerencia del Hospital.

- El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social del contratista.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.550.000) M/L

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025.

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del objeto del mencionado contrato.

Atentamente,

MADELEINE DIAZ FRANCO.

Gerente

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen

Guamal – Magdalena